**HOJA DE PRESENTACIÓN**

**TITULO**

**PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

**EN EVENTOS MASIVOS**

**NOMBRE ALUMNO**

**OLGA LUCIA CARDONA PARRA**

**UNIVERSIDAD SAN MATEO**

**Programa**

**INGENIERIA EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO**

**Bogotá, 2019**

1. **PROYECTO INTEGRAL DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES EN EVENTOS MASIVOS**
2. **RESUMEN: BAZAR ORGANIZADO POR LA SEÑORA ANITA**

“*Durante la realización del bazar de las nietas de doña Anita, los comités encargados de la* ***decoración****, logística, aseo, distribución de provisiones, etc. Se encargaron de cubrir todos los* ***requerimientos*** *de los participantes en el bazar. El bazar se inició según lo planeado a las 9:00 a.m. y todo transcurría con normalidad, hasta las 2:45 p.m. cuando un fuerte temblor* ***interrumpió*** *el normal desarrollo de esta actividad de integración.*

*Todos entraron en pánico corriendo hacia diferentes lugares, sin tener un punto de encuentro* ***determinado****, varias personas* ***resultaron*** *heridas, no por el temblor, sino por las mismas personas en su prisa al salir.”*

Usted como asesor de doña Anita **¿Qué le puede aconsejar, para la próxima vez que realice un evento como este?**

Si bien el evento organizado por la señora Anita, presento muchos aspectos de planeación, creando comités que se encargaran de aspectos como decoración, logística, aseo, provisiones, entre otros; desde el nivel central de organización no se planeó la creación de un Comité para la Prevención y Atención de Desastres, en caso (como fue este) que llegase a ocurrir alguna situación de desastre y esta fue la razón por la cual ante el sismo que se presentó e interrumpió el evento, todo el proceso de evacuación fue caótico y generó heridos (no por el temblor) que se podían prevenir si se hubiera organizado esta situación.

Por lo anterior es imperativo que para eventos futuros se incluya la conformación de un Comité para la Prevención y Atención de Desastres, que reconozca los diferentes tipos de riesgos a los que pueden estar expuestos todos los asistentes a este tipo de eventos; este comité debe formular protocolos básicos que les permita reaccionar a esos eventos y definir rutas de evacuación, puntos de encuentro y líderes de procesos para orientar a las persona en cada eventualidad.

El presente de Prevención y Atención de Emergencias es desarrollado bajo la única óptica de mejorar las condiciones de seguridad de todas las personas que se hagan presentes en eventos de asistencia masiva.

1. **Objetivos.**
   1. **Objetivo General:**

Definir la forma y organización de las acciones que pueden controlar inicialmente, mitigar o evitar las situaciones de Prevención y Atención de Desastres en los Eventos de Asistencia masiva.

* 1. **Objetivos Específicos:**
  2. Proteger la integridad, vida y salud en situaciones de emergencia y desastres y en general el accionar cotidiano de los presentes en Eventos de Asistencia masiva
  3. Procurar la conservación de bienes materiales, en posibles riesgos presentes o futuros en los presentes en Eventos de Asistencia masiva
  4. Planificar acciones a seguir en determinadas situaciones antes de que se constituyan en emergencias o requieran atención de desastre, en Eventos de Asistencia masiva
  5. Contar con personal calificado y entrenado para responder ante una determinada situación de emergencia y/o desastre, que reconozca las acciones a ejecutar en un Eventos de Asistencia masiva.
  6. Garantizar la supervisión de personas debidamente instruidas y entrenadas, que actúen de acuerdo a la planificación o plan debidamente establecidos para cada caso en los Eventos de Asistencia masiva.

1. **Alcance**

El presente Proyecto para Prevención y Atención de Desastres en eventos de asistencia masiva, busca ser el apoyo para el área o comité encargado de la preparación para la prevención y atención de emergencias en los eventos de asistencia masiva, al tiempo que articula sus acciones con los diferentes sistemas de respuesta ante estas situaciones y desarrollar los niveles tácticos, estratégicos y operativos.

Como instrumento fundamental en él se definen las políticas, sistemas de organización, procedimientos y demás acciones aplicables para atender en forma eficiente y eficaz las situaciones de emergencia y así mitigar los efectos negativos en dichas situaciones en estos eventos de asistencia masiva.

, Tecnológico (Incendios, Explosiones, Fugas, Derrames, Fallas estructurales, Fallas en equipos y sistemas, Intoxicaciones, y Social (Hurto, Asaltos, Secuestros, Asonadas, Terrorismo, Concentraciones masivas).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **AMENAZA** | **VULNERABILIDAD** | **RIESGO A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS ASISTENTES** | **RECURSOS** | | Movimientos sísmicos | El lugar donde se realiza el evento puede sufrir colapso o falla estructural, | caída de techos, paredes u objetos, lastimando a las personas dentro del lugar del evento | Contar con estructuras que cumplan norma de sismo resistencia | | Inundación | El lugar del evento puede afectarse por exceso de aguas e inundarse | Con la inundación se puede tener pisos resbalosos o caídas por superficies resbalosas | Contamos con otro sitio para desarrollar la actividad | | Lluvias torrenciales | En épocas de muchas lluvias los lugares abiertos se afectan o los lugares cerrados pueden perder sus techos | Perdida de techos, caída de objetos, riesgo eléctrico por presencia de agua en instalaciones eléctricas | Carpas y aislamientos para equipos eléctricos, tarimas cubiertas | | Aforo del lugar del Evento | Mayor cantidad de personas de las permitidas | Sobrecupo en la asistencia, sofocamiento, caída de tarimas o plataformas | Se cuenta con personal para el control del ingresos y el total de asistentes | | Incendios, Explosiones, Fugas | En el lugar del evento puede presentarse Incendios, Explosiones, Fugas | Sobrecargas en equipos, encender objetos combustibles, fugas en instalaciones en el lugar del evento. | Controles técnicos y revisión previa de instalaciones.  Personal de control a encendido de objetos peligrosos. | | Intoxicaciones | Las comidas suministradas en el evento pueden verse contaminadas y generar intoxicaciones | Consumir comidas en estado de descomposición, contaminación o afectadas por cambios climáticos y pocos sistemas de conservación | Control a tipo de alimentos puestos a disposición de los asistentes al evento,  Proveedores de alimentos certificados en manejo de alimentos. | |

1. **La gestión del riesgo exige tener un Plan de Contingencia:**

**Como parte del plan de contingencia para la realización de eventos de asistencia masiva, se deben adoptar las siguientes recomendaciones:**

* Establecer equipo de Prevención y Atención de Emergencias para los diferentes eventos de asistencia masiva.
* Realizar reconocimiento previo de los lugares donde se desarrollen los eventos de asistencia masiva.
* Establecer rutas de evacuación claramente demarcadas, puntos de encuentro y personal para orientación y control de procesos de evacuación
* Establecer directorio claro de organismos de apoyo y respuesta en emergencias, teléfonos y lugares para remisión de personal en caso de ser necesario.
* Crear plan de capacitación para personal encargado de Prevención y Atención de Emergencias, para tener claro su rol en el proceso y protocolo de respuesta.
* Crear programa de control y evaluación de proveedores de servicios, insumos y alimentos para los eventos de asistencia masiva.
* Evaluación, entrenamiento y reentrenamiento del personal integrante de las brigadas de Prevención y Atención de Emergencias.

Para colocar en marcha estas iniciativas, se deben incluir recursos presupuestales en cada uno de los eventos que se efectúen, destinando RRHH y Logística necesaria para dicha actividad.

Adicionalmente se debe recordar que en la ejecución de este tipo de eventos, existen normativas que los regulan y se deben obtener permisos previos y contactar a las autoridades para informar sobre la realización de los mismos, así como contratar servicios como el de ambulancia o pedir acompañamiento policial para control preventivo.

1. **Referencias Bibliográficas.**

[**http://www.colombiahumanitaria.gov.co/Prensa/2011/Paginas/ley\_1523.aspx**](http://www.colombiahumanitaria.gov.co/Prensa/2011/Paginas/ley_1523.aspx)

[**http://www.ideam.gov.co/**](http://www.ideam.gov.co/) **documents/LEY\_ N°46\_DE\_1988\_2\_Noviembre**